

Samborondón, 24 de Febrero del 2010

SEÑOR  
GABRIEL MODESTO CALDERÓN MONCADA  
CIUDAD.-

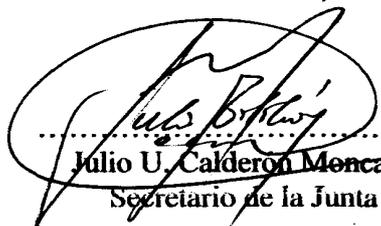
DE MIS CONSIDERACIONES:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA ARROCERA "LA PALMA" (ARROZ PALMA C. LTDA.), en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Febrero del año en curso, resolvió por unanimidad de sus miembros, reelegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de un año, contados a partir de la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón.

A Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, entre las demás atribuciones que el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías le otorgan. La Compañía Arrocería "La Palma" (Arroz Palma C. Ltda.), fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en Guayaquil, el 19 de Septiembre del 2003, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Crespo; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 11 de Diciembre del 2003.

Augurándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones,  
me suscribo de usted.

Atentamente,



.....  
Julio U. Calderón Moncada  
Secretario de la Junta

ACEPTO, el nombramiento que por medio de la presente se me otorga.- Samborondón, 25 de Febrero del 2010.-

*Gabriel Calderón Moncada*  
Gabriel M. Calderón Moncada  
C. C. No. 090767370-1

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Febrero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 595 a 597 con el número de inscripción 102 celebrado entre: ([COMPANÍA ARROCERA LA PALMA ARROZ PALMA CIA LTDA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CALDERON MONCADA GABRIEL MODESTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

  
Ab. Jorge Cornejo Arias  
Registrador de la Propiedad .

